



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que ya se pueden realizar las reservas en la web formentera.eco para acceder, circular y estacionar en Formentera durante el período de regulación de este 2022, entre el 15 de junio y el 15 de septiembre. El número máximo de vehículos que podrán circular a su vez este verano en la isla es de 19.696.

Los turistas que lo deseen ya pueden realizar su reserva con un sencillo trámite en el motor de reservas de la web. La nueva tasa se ha aprobado inicialmente en el pleno, ahora hasta su entrada en vigor en el mes de abril o mayo, se aplicará la tasa de 2021 fijada por coche en: 1,00 €/día, con un importe mínimo de 5,00 €; y por moto (motocicletas y ciclomotores): 0,50 €/día, con un importe mínimo de 2,50 €. Cuando entre en vigor la nueva tasa los turismos pagarán 3 €/día con un pago mínimo de 15 €; y las motos 1,5 €/día con un pago mínimo de 7,5 €.

Recordamos que para los residentes de Formentera y el resto de islas y para los vehículos eléctricos, la acreditación es gratuita. Los residentes de Formentera que tengan la acreditación para aparcar en la zona azul en regla serán acreditados automáticamente para circular por Formentera durante el período de regulación. Si no la tienen también deben realizar el trámite en la web formentera.eco de forma gratuita.

El conseller de Movilidad, Rafael González ha recomendado que "una vez hayan realizado el trámite, se compruebe, introduciendo la matrícula del vehículo en un apartado específico de la web, si se tiene la autorización en regla". Cabe destacar que, las personas que con fecha anterior al 8 de febrero (día de publicación en el BOIB de la regulación) que tengan reservas de alojamientos o embarcaciones para venir con su vehículo a Formentera tienen la autorización asegurada.

Refuerzo del control y nuevas campañas informativas

Por otro lado, para asegurar el cumplimiento de la regulación el conseller ha destacado que este verano "se reforzarán los sistemas de control". Actualmente hay cámaras de control en La

Savina y una cámara móvil. En 2022 se instalarán en la rotonda del hospital; asimismo, los controladores verificarán los vehículos estacionados, y en La Savina los vehículos de alquiler estacionados tendrán que mostrar información sobre el contrato de alquiler en vigor.

"El objetivo es que al inicio del período de regulación todos los vehículos, incluidos los de los residentes, dispongan de su autorización, por eso en el mes de mayo desde el Consell realizaremos una campaña informativa específica con esta finalidad", ha concluido el conseller.

3 de marzo de 2022

Área de Comunicación

Consell de Formentera